CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 378 **/2017.**

Asunción 21 de diciembre de 2017.-

SEÑORES
OMNI S.A.
Domicilio: O'higgins 631 e/ Lillo y Sucre.-
Telefax.: (021) 619.6000.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 53/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM -S.B.E" ID N° 329.328** a objeto de comunicarle que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J Nº 460 de fecha 19 de diciembre de 2017, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa por un monto total de G. 8.049.999.999 (guaraníes ocho mil cuarenta y nueve millón novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve) conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	46191505-002	ESCANER DE RAYOS X	UNIDAD	UNIDAD	3	L3	EEUU	304.333.333	912.999.999
2	46191505-002	ESCANER CORPORAL	UNIDAD	UNIDAD	3	L3	EEUU	1.930.000.000	5.790.000.000
3	46191505-002	DETECTORES DE EXPLOSIVOS PORTATIL	UNIDAD	UNIDAD	3	RAPISCAN	EEUU	449.000.000	1.347.000.000
PRECIO TOTAL									8.049.999.999

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (10%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c) y e), cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
UOC/DCG/GM
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

OMNI S.A.
22-12-17

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Un compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN U.O.C. N° 371 /2017.

Asunción 21 de diciembre de 2017.-

SEÑORES
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN – TEC S.A
Domicilio: Pacheco N° 4326 esquina Mariano Molas
Teléfono: (021) 610 - 287. **- Email.:** pt.gepsa@preventec.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 53/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM -S.B.E" ID N° 329.328** a objeto de comunicarle que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J N° 460 de fecha 19 de diciembre de 2017 adjudicar a la firma **OMNI S.A.** para la ejecución del presente llamado.

Por todo lo expresado con anterioridad nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Retire el informe del comité de evaluación Completo y la Resolución N° 460

Matias Cantero
461 7100
11:15

UOC/DCG/GM

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py